

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DESPUES DE LA JURA

## El nuevo reemplazo

Un nuevo reemplazo ha prestado el juramento de fidelidad a la Bandera; una nueva generación de ciudadanos, jóvenes de cuerpo y alma, llegados al cuartel donde encontraron paternales educadores en sus oficinas y clases, ya iniciados en los trabajos de la profesión, instruidos en el manejo del arma, y en los principios de la disciplina, han hecho el voto patriótico de morir cuando España lo necesite.

Años de luchas constantes, han puesto en esa solemne fórmula de jurar la Bandera un sello de emoción y de verismo, que aumenta la majestuosidad del acto, con tener ya éste grandeza de ambiente y fuerza imborrable al imprimir su huella en las almas.

De este reemplazo como de tantos otros, saldrán soldados, que, unas veces distinguidos por su cultura y amor al estudio en la vida de guarnición, y otros, señalados por su valor y serenidad en campaña, irán subiendo los peldaños de la jerarquía, hasta convertirse en verdaderos profesionales.

De la rica cantera del pueblo salían excelentes ejemplares de la raza: una minuciosa selección de los mejores entre los buenos, forma el primer escalón, que es el cabo. El cabo, la categoría más difícil en el mando, la de más preciado abuelo (cabe, de «caput», cabeza), forma el plantel donde el mando busca sus auxiliares: años de práctica y cursos de estudios regimentales, van formando sargentos, la clase medía, espejo donde se reflejan las virtudes militares que al soldado se inculcan, y donde se remachan los eslabones de la disciplina.

Cuando el tiempo pone en las cosas perspectivas para poder dominar la lejanía, los viejos jefes, tocando sus días juveniles, suelen recordar con dulce nostalgia a estos fieles subordinados.

—Un sargento...—hemos oído decir muchas veces a los de arriba:—«Mi sargento», dicen también los viejos licenciados, porque esta voz militar va ligada a todo en el cuartel, y es el sargento la clase más popular y conocida.

Serán con el tiempo sargentos los reclutas de hoy; alcanzarán más tarde un puesto en el suboficialato; algunos conquistarán el ascenso a oficial y serán, a su vez, maestros de soldados, educadores de generaciones futuras, inspirados en el culto a la disciplina y el amor a la Patria, que es lo que hace grande a los Ejércitos y a las naciones.

Saludemos a estos nuevos soldados como a una esperanza: ellos son los continuadores de los que supieron morir con gloria; son ya los compañeros de los bravos que en los campos de África defendían a diario su vida, sin no interrumpidos actos de abnegación y sacrificio; son dignos del cariño de pueblo, que los envía como sanos brotes, que es preciso cuidar, guiar y fortalecer como tesoros.

## Firma del Rey

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Antonio Rocha Porcya.

Concediendo el pase a situación de primera reserva, con el sueldo correspondiente a su empleo en dicha situación, al general de brigada D. Eugenio García Acha, cesando, por lo tanto, en

el mando de la brigada de Artillería de la 13 división.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Isidoro de la Torre Santana.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Antonio Durán Lóriga.

Proponiendo a los coroneles de Artillería D. Alfonso Carrillo y Sánchez Tovar para el mando del sexto regimiento pesado, y D. Alejandro Moreno de Guerra y Castañeda, para el del segundo regimiento pesado.

Proponiendo la concesión de cruces rojas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, a un comandante, dos capitanes, tres tenientes y un alférez por servicios de campaña.

Idem la concesión de la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar al coronel de Infantería D. Angel Morales Reinoso.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a nueve oficiales de las distintas Armas.

Idem la concesión de mención honorífica, sencilla, al capitán de Estado Mayor D. Fernando Amaya Herrero.

## Dos nuevos generales

### Don Isidoro de la Torre Santana

Nació en 1867. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Infantería, en 1882, siendo promovido al empleo de alférez de dicha Arma en 1885. Ascendió a teniente en noviembre de 1888; a capitán, en enero de 1896; a comandante, en noviembre de 1908; a teniente coronel, en febrero de 1915, y a coronel, en enero de 1919.

De coronel ha ejercido los mandos de las zonas de reclutamiento y reserva de Teruel, Jaén y Granada; el del regimiento de Bailén, y desde enero de 1922 viene mandando el regimiento de Granada.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio.

Ha tomado parte en las campañas de Cuba, de subalterno y capitán, y en la de Africa, territorio de Ceuta-Tetuán, de teniente coronel, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos cruces rojas, pensionadas.

### Don Antonio Durán Lóriga

Nació en 1855. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Artillería, en 1880, siendo promovido al empleo de alférez alumno en 1884, y al de teniente de dicha Arma, por terminación de estudios, el 25 de agosto del año siguiente. Ascendió a capitán, en julio de 1892; a comandante, en diciembre de 1904, a teniente coronel, en febrero de 1912, y a coronel en junio de 1919.

De coronel, viene desde 1919, desempeñando el mando del tercer regimiento de Montaña.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones de servicio de carácter técnico profesional.

## La Comisión del Desarme

GINEBRA.—La Comisión del Desarme ha llegado a un acuerdo encaminado a continuar los trabajos relativos al «control» de la fabricación privada de armas, sin esperar la convocatoria de la futura Conferencia sobre tráfico de armas y municiones.

Se consultará a todos los Gobiernos, con objeto de saber qué medidas, dadas las legislaciones de sus respectivos países, les permitirán reglamentar la fabricación privada de armas.

La continuación de dicho estudio implicará el reconocimiento del principio de «control» por los Gobiernos, siendo cada Estado responsable de la fabricación de armas en su territorio.

## Marruecos

EL PARTE OFICIAL

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

### EN EL TERRITORIO DE LARACHE

LARACHE.—La columna de Tzenin, a pesar del mal estado de los caminos, llevó importante convoy de víveres a las posiciones de Muley Buiselham y Kudia Meizen.

Las fuerzas de Larache establecieron dos puestos avanzados del bloqueo de Luchana, en las inmediaciones de Remel, que dominan la vertiente del río Lucus, quedando guarnecidos por fuerzas de Luchana.

La columna del coronel García Boloix llevó convoy a las posiciones de Taba Ganda, Bulilah, Anyera y Tulla. El enemigo hostilizó ligeramente la columna.

Las mismas fuerzas establecieron dos blocaos en el puente número 2, frente al 1, del río Majzen, quedando guarnecidos por fuerzas del batallón de Mérida.

La columna se replegó sobre la posición de Yuma el Tolba, donde pernoctó.

La posición de Ain Rapta cañoneó y dispersó a grupos rebeldes que merodeaban por aquellos lugares.

Los aviadores bombardearon los poblados rebeldes de Fedan Kadir y Haimaimon, de la cabila de Ahl-Erif, y el poblado de Sumata.

### EMBOSCADAS Y BOMBARDEOS EN MELILLA

MELILLA.—Las fuerzas de la melilla de Tafersit establecieron durante la madrugada una emboscada en las estribaciones de los montes Kelatchas, sorprendiendo un convoy enemigo.

Las tropas se incautaron de varias caballerías cargadas de víveres e hicieron varios prisioneros.

Los aviadores bombardearon las cuevas y trincheras de los rebeldes cerca de Dar Mizian y Tayudid.

Los hidroplanos arrojaron bombas sobre embarcaciones morunas pesqueras que tenían tendidas redes entre Afrau y Cabo Quilates.

La Comisión Geográfica que preside el comandante Sr. Infantes se ha trasladado a Tafersit, para ultimar los trabajos del mapa de la zona.

### EL NAUFRAGIO DEL VAPOR «SAN NICOLAS»

LARACHE.—El vapor «San Nicolás», que se dirigía de Mazagan a Tánger, con cargamento, fué sorprendido en alta mar por el fortísimo temporal de viento, que le abrió una importante vía de agua. La tripulación, después de inauditos esfuerzos para achicar el agua, logró llegar a la rada de Larache a las nueve y media de la mañana, y desde allí pidió auxilio.

El fuerte oleaje en la barra impedía salir a las embarcaciones, y ante el peligro de naufragar, la tripulación del «San Nicolás» se lanzó al mar para atravesarla. Las grandes olas envolvieron al barco y arrastraron a los tripulantes, y poco después se hundió el buque.

Millares de personas contemplaban angustiadas el emocionante espectáculo. Para salvar a los naufragos salieron los remolcadores, que no lograron franquear la barra.

Ante la imposibilidad de hacerlo, salieron varios botes pequeños, tripulados por moros, que lograron recoger a dos de los naufragos.

El bote que tripulaba Mohamed Barziaga, apodado «Cobito», intentó salir nuevamente y llegó hasta el centro de la barra, donde se hallaban más naufragos. Tras de emocionantes esfuerzos, logró acercarse a uno de ellos y subirlo al bote; pero un fuerte golpe de mar hundió el barco y desaparecieron entre las aguas naufrago y salvador.

recieron entre las aguas naufrago y salvador.

La Prensa local elogia la temeridad del moro que pereció por salvar a los marineros españoles, e inició una suscripción en favor de la familia del «Cobito».

Las olas arrojaron a las rocas el cadáver de un soldado, que se cree murió hace varios días.

La Casa de España inició una suscripción en favor de las familias de las víctimas del naufragio.

### EL FANTASMA DE OTRA GUERRA

## Nuevo gas asfixiante

WASHINGTON.—El general Amos S. Friés, jefe de los servicios químicos del Ejército americano, ha declarado en la Comisión de Aviación de la Cámara que se acaba de descubrir un gas mortal, cincuenta veces más potente que los que se emplearon durante la última guerra.

El general ha declarado que el empleo de este nuevo gas haría absolutamente ineficaz la acción de la aviación como medio de defensa. Esta afirmación del general Friés, ha levantado grandes discusiones, y los técnicos de la aeronáutica se disponen a discutirla.

La Comisión de Aeronáutica de la Cámara de Representantes ha pedido a los secretarios de la Guerra y de la Marina que designen los representantes que deben venir a explicar a la Comisión, en sesiones secretas, como los departamentos de Guerra y Marina podrían defender de una manera eficaz los Estados Unidos en caso de ataque aéreo.

## El Directorio militar

### EL CONSEJO DE ANOCHE

La reunión del Directorio se prolongó anoche hasta las diez. El general Primo de Rivera, al salir, dijo a los periodistas:

—De Africa, sin novedad. Ya les diré a ustedes Vallespinosa lo que hay.

El vocal togado dijo que al Consejo había asistido el subsecretario de Guerra, que llevó asuntos corrientes.

En el Consejo quedaron resueltas las últimas dudas acerca del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, que se publicará dentro de breves días.

### PARA FACILITAR EL REGIMEN DE COOPERATIVAS

En el ministerio del Trabajo facilitaron ayer la siguiente nota:

«La Comisión nombrada por Real decreto de 14 de enero del presente año, con el encargo de proceder al estudio y redacción de las normas para el régimen de las Cooperativas, solícita, por medio de la Prensa, toda clase de sugerencias o colaboraciones, vengan de donde quieran, con el justificado afán de ilustrar su juicio, acrecentando las probabilidades de un feliz acierto en su difícil cometido.

La información pública oral comienza hoy, a las cuatro de la tarde; pero la escrita durará todo el presente mes, en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Los informes escritos deben dirigirse a la secretaría de la Comisión, ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (Marqués de la Ensenada, número 8).

### UN MILLON DE PREMIOS PARA AYUNTAMIENTOS

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden disponiendo que en el próximo presupuesto se consignará una partida de un millón de pesetas, destinada a la adjudicación de premios a los Ayuntamientos que más se hayan distinguido en la mejora o conservación de los antiguos caminos o veredas dentro de su término municipal.

## La nueva ley de Reclutamiento

La nueva ley de Reclutamiento que en breve se conocerá, contiene importantes reformas, siendo las principales las siguientes:

Situaciones militares.—El servicio militar, a partir del ingreso en Caja de los reclutas, durará diez y ocho años, distribuidos en la siguiente forma:

Primero. Reclutas en Caja (plazo variable).

Segundo. Primera situación de servicio activo (dos años).

Tercero. Segunda situación, disponible (cuatro años).

Cuarto. Primera reserva (seis años).

Quinto. Segunda reserva (el resto, hasta diez y ocho años).

Exenciones del servicio.—Lo serán totalmente:

Los mozos inútiles por defecto físico que se consideren incurables en un plazo de cuatro años.

Los que se hallen sufriendo condena que no hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad.

Lo serán temporalmente:

Cuando padezcan enfermedades de las comprendidas en el grupo segundo del cuadro de inutilidades, por considerar que pueden curar antes de cuatro años, a partir del alistamiento.

Los que sufran penas correccionales y cuantos se hallen sufriendo otras que cumplan antes de los treinta y nueve años, serán destinados a Cuerpos disciplinarios.

Otras exenciones y prerrogativas.— Los hijos de viuda, de padre sexagenario y pobre, los hermanos sostenidos por otros hermanos, etcétera, etcétera, solicitarán prórrogas de incorporación, año por año, hasta el quinto de su reemplazo, en que, de subsistir la causa de la prórroga, pasarán a la segunda situación (disponibles).

Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro o más hermanos (hermanas o varones) y deseen disfrutar de los beneficios de cuota tendrán la siguiente reducción:

Para el primer hermano que venga a filas, 25 por 100, si son cinco hermanos; 35 por 100, si son seis; 45 por 100, si son ocho; 65 por 100, si son nueve, y 75 por 100, si son diez.

## Nuevo Gobierno alemán

BERLIN.—El presidente del Consejo prusiano, Sr. Marx, ha presentado hoy ante la Dieta, conforme estaba anunciado, al nuevo Gabinete, constituido en la siguiente forma:

- Presidencia del Consejo, Marx.
- Interior, Severing, socialista.
- Hacienda, Hoepker Askhoff, demócrata, ex consejero de Justicia.
- Justicia, Amzehnoff, perteneciente al partido del centro.
- Cultos, Becker, centrista.
- Comercio, Skhreiber, demócrata.
- Agricultura, Steiger, centrista.

## Movimiento de buques

FERROL.—Hoy saldrá para Cartagena el acorazado Jaime I, que reemplazará al Alfonso XIII, el cual vendrá a este Arsenal.

De Inglaterra llegará hoy el vapor España 3, con material de guerra.

ALICANTE.—Zarparon para Santa Pola los destroyers Velasco y Alsedo, que, con el acorazado Alfonso XIII y el crucero Méndez Núñez, realizarán prácticas de tiro.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

# Guardia civil

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

### Municipios.

Próximamente, los primeros jefes de Comandancia que se indican en la siguiente relación recibirán del jefe de la línea de Eibar (Guipúzcoa), el talón correspondiente para retirar del ferrocarril los cartuchos facturados a porte pagado, que también se expresará con los cuales repondrán los consumidos en el ejercicio de tiro al blanco, a razón de diez y seis por arma; procurando siempre de que en tal estado sea gastada la munición más antigua.

Si alguna de estas Comandancias no los recibiese en un tiempo prudencial, participará a la Dirección general.

Toledo, 8.592; Cuenca, 5.408; Valencia, 13.536; Castellón, 4.960; Caballería quinto Tercio, 5.664; Coruña, 3.488; Lugo, 7.104; Zaragoza, 9.360; Huesca, 5.480; Granada, 9.360; Almería, 4.416; Valladolid, 5.616; Avila, 3.952; Burgos, 7.744; Palencia, 3.856; Este, 6.080; Oeste, 6.064; Caballería, 21 Tercio, 7.440; Primera Móvil, 7.808; Segunda Móvil, 7.792; Tarragona, 4.848; Lérida, 7.024.

### Concursos.

Próxima a quedar vacante una plaza de sargento en la plantilla del Colegio de Huérfanos, se anuncia por medio de la presente el oportuno concurso, a fin de que los de dicha clase pertenecientes al Arma de Infantería, con excepción de los de las Comandancias de Baleares, Canarias y Marruecos, que aspiren a cubrirla, lo soliciten por medio de instancia dirigida al excelentísimo señor director general del Cuerpo.

Al efecto, los primeros jefes respectivos, teniendo en cuenta lo prevenido sobre concursos para los Colegios en el «Boletín Oficial» del Cuerpo de 24 de marzo de 1922, cursarán a la Dirección general, debidamente informadas, para el día 7 de marzo próximo, todas las que se promuevan en tal sentido, quedando autorizados para disponer la presentación de los interesados en Valdemoro, el día 14 del mismo.

### Delegados gubernativos.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación de fecha 20 de agosto último, entre otros particulares, se dispone que, en virtud de consultas elevadas por las autoridades superiores de región, relacionado con quién debe ser el sustituto del delegado gubernativo en las Juntas municipales del Censo donde hay oficialidad de la Guardia civil, Carabineros y Marina, y teniendo en cuenta el espíritu y letra del artículo tercero del Real decreto de la Presidencia del Directorio militar, de 20 de abril último, sobre confección del Censo electoral, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que, existiendo en todas las cabezas de partido judicial un capitán o teniente de la Guardia civil que tiene carácter de autoridad militar, estos deben ser los que sustituyan a los delegados gubernativos en las Juntas municipales del Censo.

## Circulares de Guerra

### Plan de alimentos en los hospitales militares

Vista una acta de hospital militar de Carabanchel, proponiendo que cuando los jefes de clínicas lo consideren necesario, se aumente en el plan alimenticio que rige en él, para las clases e individuos de tropa; una ración extraordinaria además de las ordinarias, o en su defecto una extraordinaria de leche, de medio a dos litros, o de huevos, en número de uno a seis, según los casos; y para los jefes y oficiales estas dos últimas; oídas la Junta facultativa de Sanidad Militar y la Intendencia e Intervención general, se resuelve que el plan de alimentos vigente en los hospitales militares para las clases e individuos de tropa, pueda aumentarse con un litro de leche como extraordinario de las raciones ordinarias, pero sólo en los enfermos respecto a

quienes el jefe de la clínica lo crea estrictamente necesario como sobre alimentación en absoluto precisa, debiendo los directores de dichos establecimientos conocer siempre al detalle las circunstancias que concurran en todos los casos en que esto se verifique, cuidándose con verdadero celo de que los referidos aumentos estén muy justificados.

### Denuncias de prófugos

Vista la instancia promovida por Francisco Salegui Echániz, padre del soldado del regimiento de Infantería Sicilia, 7, Juan Salegui Aizpurua, en súplica de que se aclare la Real orden circular de 29 de noviembre de 1923, se resuelve con carácter general, que para acreditar la condición de representantes de los interesados o sus familiares, en los casos de denuncia de prófugos o desertores, deba bastar la exhibición en la oficina militar correspondiente, de la primera copia legalizada, del poder notarial otorgado a favor del representante, sin que pueda exigirse su entrega y si sólo de una copia literal de dicho poder, extendida en papel común y sin solemnidad externa de ninguna clase, la cual copia podrá quedar unida al expediente y cotejarse con el original, cuantas veces sea necesario.

## El baile en el Real Palacio

Se están ultimando los preparativos y repartiéndose, entre las clases de etiqueta, oficialidades del Ejército y la Armada y otros elementos de la sociedad, las invitaciones para el baile que se celebrará el día 20 en las Reales habitaciones de Palacio.

Las invitaciones se hacen por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, con la fórmula de costumbre en estos casos.

Los caballeros deben acudir con uniforme de gala, y, no teniéndole, de frac. Las señoras, escotadas.

El baile comenzará a las diez y media de la noche, y, según se nos informa de Palacio, terminará a la una de la madrugada, pudiendo los invitados pedir los coches para esta hora.

**Encuadernación**  
— DE —  
**MATEOS LOPEZ**  
Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pagado de Manas. — Precios económicos para MILITARES  
— Libros rayados de todas clases —  
Avenida, núm. 7.—MADRID

## EXTRANJERO

### MILLONES A ESPAÑA

**NUEVA YORK.**—Los periódicos publican una interesante estadística relativa a las cantidades giradas a España durante el pasado año 1924, por españoles residentes en el Nuevo Mundo.

El total asciende a muy cerca de 542 millones de pesetas, de los cuales 441 fueron enviados desde la Argentina y el Uruguay. Siguen en orden de importancia: Cuba, pesetas 31.157.614; Méjico, con 11.272.827; Chile, con 10.280.614; Brasil, con 10.028.345; Colombia, con pesetas 964.966, y Panamá, con 80.243.

### FRANCIA Y EL VATICANO

**PARIS.**—El presidente del Consejo ha contestado a la carta en que los cardenales franceses protestaban contra la supresión de la Embajada en el Vaticano, diciendo que éste era un asunto de política exterior que no tenía nada que ver con la libertad de los católicos franceses.

### LA COMISION MILITAR INTER-ALIADA

**PARIS.**—El general Walsh ha entregado esta mañana al mariscal Foch el informe definitivo de la Comisión militar interaliada de control en Alemania.

El mariscal Foch transmitió poco después sendas copias del mencionado informe a los representantes de las potencias aliadas.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al general jefe de la zona de Larache, interesando la presentación en Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería, D. Paulino Antón.

Al jefe de la Comandancia de Asturias, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Nicomedes Cosgaya.

Al comandante general del Departamento de Cartagena y comandante general de la Escuadra de Instrucción, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Melchor García y Tomás Fernández.

Al idem id. del Departamento de Ferrol, devolviendo para reintegro, certificado de antecedentes penales de Fernando López.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabiniere Pedro Ibáñez, solicitando se le rehabilite en el percibo de la pensión de una cruz concedida hasta el ascenso a sargento.

Al mismo, interesando que por conducto del ministerio de Marina se participe a los aspirantes Horbrato Foriés y Miguel Simó, habérseles anotado para su ingreso en el Cuerpo.

Al capitán general de la primera región, participando, a los efectos de pasaporte, haber dispuesto la salida de los Colegios de carabiniere joven Antonio Ruiz.

## NOTICIAS

### VILLANUEVA EN PALACIO

Ayer por la mañana cumplimentó a los Reyes el ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva.

A la salida, y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que había dado las gracias a los Reyes por el pésame que le enviaron con ocasión de la muerte de su hermano, y por la felicitación que le enviaron el día de su fiesta onomástica.

Un periodista le preguntó: —¿Se ha cruzado usted con el general Primo de Rivera?

—A lo cual contestó el Sr. Villanueva:

—Sí, y le he saludado. Y se despidió de los periodistas sin hacer ninguna otra manifestación.

### LA RECAUDACION DE ENERO

Según los estados provisionales de Hacienda, relativos a la recaudación de contribuciones durante el pasado mes de enero, el total de ingresos sube a 230.019.115 pesetas.

Como lo recaudado en el mismo mes del año anterior subió a pesetas 234.560.721, hay una diferencia en menos de 4.541.606 pesetas.

Acusan baja la recaudación por tabacos, timbre, propiedades, consumos, azúcares, industrial y utilidades.

En loterías hay 2.151.053 pesetas de aumento en la renta.

### EL TERCER TROZO DE LA GRAN VIA

No han comenzado todavía las obras del tercer trozo de la Gran Vía, que algunos colegas anunciaron comenzarían el lunes pasado.

Lo que se ha hecho es requerir a los propietarios de las fincas que hay que expropiar para que las entreguen al Ayuntamiento.

### EL CARNAVAL EN MADRID

Se pone en conocimiento de los señores socios del Centro de Hijos de Madrid, que en la secretaría del Centro, y de seis a nueve, podrán adquirir los billetes para el baile de máscaras que celebrará esta Sociedad en el teatro del Centro el 21 del actual, a las diez de la noche.

Los días 22 y 24 del actual, a las diez de la noche, se verificarán los bailes de Carnaval en los salones de este Centro.

El martes 24, a las cinco de la tarde, tendrá lugar el clásico baile de niños, adjudicándose varios premios a los disfraces más artísticos, a juicio del Jurado.

El domingo, 1 de marzo, a las diez de la noche, se celebrará el gran baile de Piñata, organizado por la Junta directiva.

## Delitos, faltas, imprudencia

El magistrado del Tribunal Supremo, D. Marcelino González Ruiz, ha dado su opinión sobre un asunto que tiene importancia por la calidad de quien lo dice, y porque señala orientaciones que conviene tener en cuenta, con tanta más razón cuanto que tenemos un Código fósil.

—A juicio mio debe darse más aplicación en la práctica al artículo primero del Código, que define lo que son delitos y faltas sin andar con distingos de actos imprudentes, que tienen su encaje en un artículo especial, ni ocuparse de exención de culpa, que corresponde a otro artículo del mismo cuerpo legal, y, por tanto, así como los jurados afirman la inculpabilidad como concepto moral, que lleva en sí la exención de toda pena, con igual motivo por lo menos, los jueces de derecho deben hacer la misma afirmación en aquellos casos en que se vea después del juicio que el hecho no constituye delito o que éste no se ha realizado por la prsona inculpada, y así sucesivamente en casos análogos, que sería muy extenso enumerar.

## Tribunal para niños

Según la Real orden de fecha 7 del actual, inserta en la «Gaceta» del 8, y a propuesta formulada por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 10 de julio de 1919, se concede la autorización solicitada a fin de que pueda comenzar en 10 del corriente mes, el funcionamiento del Tribunal para niños, de Granada.

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

**BATERIAS PARA SUBMARINOS**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 12  
MADRID  
PARTICULAR. Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.

**PARA DISFRUTAR DE LA RADIOTELEFONIA**  
EMPLEE LAS  
**LÁMPARAS PHILIPS RADIO**



LÁMPARAS TRANSMISORAS Y RECTIFICADORAS  
LÁMPARAS RECEPTORAS MINIWATT Y TIPOS CORRIENTES

POCO CONSUMO  
LARGA DURACION  
CLARISIMA RECEPCION

APARATOS CONVERTIDORES PARA CARGAR ACUMULADORES CON CORRIENTE ALTERNADA  
ADOLFO HIELSCHER, S.A.—Madrid, CALLE PRADO, 30.—Barcelona, MALLORCA, 198

# Notas militares

### Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

**ESTADO MAYOR.**—Coronel D. Esteban Rubio Martínez, y comandante don José Pérez Almeida.

**INFANTERIA.**—Coronels (servicio de reserva): D. Rafael Macías Nasarre, y D. Enrique Escassi Aldecoa; tenientes coronels: D. Pedro Valderrama Patrón, D. Aquilino Suárez Argüelles y D. José Barreiro Beltrán; comandantes: D. José García-Verdugo Acuña y D. Antonio Aultelm Riera; capitanes: D. Manuel Peñaredonda Samaniego, D. Ramón Vázquez Agramunt y D. Pedro Villamandos.

Tenientes: D. Vicente Hidalgo Lara, don Luciano Gamero León, D. Victoriano Sánchez Barcaiztegui Cobeiro, D. Eduardo Martín Rodríguez, D. Francisco Lacosta Lagostena y D. César Rodríguez Fernández; alféreces: D. Rafael Pujadas Carrasco, D. Enrique Pardo Martínez de la Riva, D. José Fernández Pérez y don Manuel Alonso Mata; comandante (servicio de reserva) D. Agustín Coca Santos; capitanes: D. Antonio Álvarez Morales, D. José Robles Medina (E. R.) y D. Ramón Gómez Cadaveira; tenientes (escala reserva): D. Regino Partón Plaza y D. Federico Soro Larrinaga.

**CABALLERIA.**—Coronel D. Pedro Álvarez de Toledo Samaniego; comandante (escala reserva) D. Domingo Piñán Medina; capitán (idem) D. Sixto Vélez García; alféreces: D. José González Regueral Losada y D. Felipe Irureta Goyena Montagnar.

**ARTILLERIA.**—Teniente coronel don Benito Anglada y Salinas; tenientes: don Segundo Colmenares Espin y D. Miguel Lacazi y Arévalo (E. R.); alférez D. Mariano Bayón y Maestre.

**INGENIEROS.**—Coronel (S. R.) don Pedro Blanco Marroquí; teniente coronel D. Germán de León y Castillo.

**INVALIDOS.**—Teniente coronel don Miguel Marqués Palou; capitán D. Miguel García Merino; tenientes: D. Daniel Peralta Tolmo y D. Saturnino Rodríguez Blanco.

**JURIDICO.**—Auditor de división D. Enrique Ortiz Jordán.

**SANIDAD.**—Teniente coronel médico don Leopoldo García Torices.

**OFICINAS MILITARES.**—Archivero segundo D. Joaquín Barberá Simón; oficial segundo D. Manuel Vázquez Lora.

### La Academia de Ingenieros

En Guadalajara reina gran contentamiento porque el Directorio ha autorizado la reedificación de la Academia de Ingenieros, que se quemó hace un año.

La Academia ocupará provisionalmente el cuartel de San Carlos, actual Colegio de Huérfanos de la Guerra, y éstos pasarán al edificio que en esta ciudad tienen los herederos de la duquesa de Sevilla.

### Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió Su Majestad al general de brigada D. Juan García Benítez; inspector de Sanidad de la Armada, D. Ildefonso Sanz Demichel; coronels, D. Javier Morales del Río y D. Luis Caballero de Roda; teniente coronel D. Eduardo Agustín Serra; comandante barón de Torroella; capitanes, don Ramón Calvo Jiménez, D. Miguel Albert Despujols, D. Félix Castelló y D. Antonio González.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes  
Toda la correspondencia, al apartado 436

### ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.  
ISIDORA GOTES, Olmo, 24, tercero izquierdo

DE INTERES GENERAL

Pro-Reglamento y otras cosas

Siendo el Cuerpo de Vigilancia el cuerpo técnico, fundamental, entre los diferentes que componen la Policía, y estando integrado en su mayoría por personas de reconocida valía en todos los órdenes, la pena de ver la apatía que reina en todos los que le constituyen, puesto que ningún nombre, ni denota el grado de la aureola del prestigio y del saber por actos realizados dentro de la misma ni relacionados con ella, tales como libros, trabajos profesionales, etcétera.

Esta apatía, donde más se manifiesta es en las columnas de nuestra revista profesional a simple vista se destaca que el Cuerpo de Vigilancia es minoría en los trabajos, base de toda orientación, en los razonados artículos y en todo lo que a ella se refiere, pues aunque dichos artículos, muchos crean no son tenidos en cuenta, es un lamentable error, pues marcan los verdaderos caminos y además alientan, despiertan actividades y sirven de interior satisfacción, demostrando la potencia cultural en materias profesionales, no sólo dentro del organismo, sino fuera de él y por ello bien merece la pena de que todos cooperen en esta constante labor.

Aunque sólo sea teniendo en cuenta que hoy día el Cuerpo más insignificante necesita y posee una buena Revista, es necesario que desaparezca esta indiferencia por todo lo que nos atañe en esta y en todas las materias. De esta apatía, durante tantos años, de esta indiferencia que nos caracteriza, nacen todos nuestros males.

No hace mucho tiempo se hablaba con insistencia de estar nombrada una Comisión, que se ocupaba en la confección de nuestro suspirado y anhelado Reglamento, de que tan necesitados estamos, sobre la cuestión se escribió mucho y bueno en estas mismas columnas, y se logró interesar a la totalidad de los funcionarios.

Este interés que revelaba nuestra existencia como Cuerpo, que era la base de nuestra completa organización, fue acogida con la misma alegría que un naufrago acoge la visión del barco que ha de salvarle de una muerte cierta después de largas horas de lucha con las olas.

No podía ser por menos, de una vez para siempre esta noticia venía a resolernos, entre otras muchas cosas: la determinación clara y terminante de relaciones oficiales entre los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad; si los comisarios, por su elevada categoría dentro del Cuerpo, deben de prestar el mismo servicio que un aspirante, habiendo plantillas como hay, mandadas por inspectores, agentes y en algunos casos por aspirantes; si los inspectores, que sólo deben prestar el servicio de inspección del cumplimiento de los mismos deber hacer el mismo servicio que los agentes y aspirantes; si esta denominación es legal que la ostenten individuos que prestan servicio en el Cuerpo; si tenemos derecho a los Tribunales de honor, si nos corresponden los mismos honores y recompensas que a los demás funcionarios técnicos; si los trasladados deben estar reglamentados en forma de que cada uno vaya donde por justicia le corresponda, dentro del resto de los funcionarios, al mismo sitio, y que cuando sean trasladados forzados sean condecorados por el Estado; si las armas de uso personal, siendo como son obligatorias llevarlas, deben ser o no pagadas por el Estado, y de un modelo reglamentado de reconocida eficacia como arma de defensa y ataque, con las municiones correspondientes a una instrucción de continuo en bien del arma y del poder; si es equitativo para las necesidades de un policía, que tiene que vestirse decorosamente y ha de hacer el servicio en la calle diariamente, originándose por este motivo gastos extraordinarios, el sueldo inicial de 3.000 pesetas sería conveniente que todas las plantillas, para obrar con toda independencia en los servicios, estuviesen unificadas telefónicamente con la Dirección General de Seguridad, para que, dando cuenta de los servicios que fuesen encomendados por personas ajenas al mismo, ésta resolviese si se hacían o no, y nuestros «carnets» deben ser reconocidos para viajar en los trenes sin necesidad de otro requisito, en bien de los servicios, de su rapidez y de las Compañías.

Todo esto tan vital y otras muchas cuestiones, no menos interesantes, que veían ya resueltas con la confección del «Reglamento», todo se ha esfumado ya nadie habla de ello, ha pasado a la posteridad, ya por lo visto no nos ha fallado, sin duda nuestro silencio es

tendido como voluntario abandono y nadie se preocupa.

Es un contraste, cuando nuestra profesión en el resto del mundo alcanza su máximo esplendor, cuando en algunos países todo lo fían a la Policía, aquí carecemos hasta de lo más indispensable como es un Reglamento.

Es necesario que recordemos la modestia que nos envuelve, para que nuestros actos y necesidades, se conozcan en las alturas y nos juzguen por lo que valemos, y de esta manera veremos convertidos en realidad todas nuestras aspiraciones, en bien de todos y de los intereses patrios.

Barcelona.

TORRES

LA BOLSA

DE MADRID

Día 18

Table with financial data including '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '4 por 100 Amortizable 1917', 'Valores municipales', 'Empréstito 1908', 'Bancos de España', 'Banco Hipotecario', 'Banco Hispano-Americano', 'Banco Español de Crédito', 'Banco de Seguros', 'Banco Español Fio Plata', 'Bancos extranjeros', 'Asiento', 'Moneda extranjera', and 'Asisto usted a ROYALTY, el cine de moda'.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Se concede el empleo superior inmediato al teniente D. José Cortés y a los alféreces D. José Montero, D. José Espinosa, D. Julio Hernando, D. Manuel García, D. José Gregori, D. José Rodríguez, D. Luis de León, D. Abelardo Climent, D. Antonio Sánchez, don Miguel Román y D. Luis Elizárate.

Se confirma el ascenso a suboficial de complemento de los sargentos de dicha escala que figuran en la siguiente relación:

Don Mariano Leonardo, D. Gabriel Velasco, D. Manuel Ruiz, D. Juan Cabrera, D. Mario Montero, D. Félix Suescun, D. Francisco Lagullón, don Rafael Pérez y D. José Merino.

Se confiere el mando del Tercio de Marruecos al coronel D. Francisco Franco Bahamonde.

Quedan disponibles por enfermos el jefe y oficiales siguientes:

Comandante D. Celestino Carcamo; capitanes: D. Tomás Ovens y don Antonio Congost; tenientes: Don Agustín Clar, D. Julio Ayuso, D. María Barrón, D. Juan Mondéjar y don Antonio Torregrosa (E. R.).

Alférez D. José Corbella. Reemplazo.—Se concede el reemplazo por heridos en las regiones que se expresan a los oficiales comprendidos en la siguiente relación:

Capitanes: Don Carlos Bordonado, en la segunda región; D. Eduardo Rojas, en la segunda; D. Manuel Castans, en la primera.

Tenientes: Don José de los Ríos, en la primera región; D. Francisco Asúa, en la misma; D. Ricardo Suárez, en la quinta; D. Emilio Martínez, en la primera; D. Antonio García, en la cuarta; D. Pedro Ruiz Masa, en la primera; D. Enrique Celma (escala de reserva), en la quinta, y D. Antonio Marco (E. R.), en la misma.

Alféreces: Don Ildefonso Martínez Gómez, en la quinta, y D. Rafael Alonso, en la primera.

Caballería

Se destina como segundo teniente fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al coronel D. José Góngora.

Reserva.—Se concede el pase a situación de reserva, a voluntad propia, al comandante D. Antonio Zarandona y Posadillo.

Artillería

Queda disponible en la primera región el comandante D. Celedonio Noriega.

Se concede, a petición propia, la separación del servicio, al capitán don Carlos Valderrama.

Guardia civil

Se concede el pase a situación de excedente sin sueldo, con residencia en Guadalcanal (Sevilla), al capitán don Avelino Pantoja.

Intervención

El comisario de Guerra de segunda clase D. Antonio Valle Ortega, pasa destinado a la Comisaría de Guadalajara, y el de igual empleo don Luis Luque, pasa a servir a la Comisaría de Bilbao.

Se concede la vuelta a activo al escribiente D. Luis Bermejo Maqueda, quedando disponible en Ceuta.

De provincias

El cadáver del general Alvarez del Manzano

LA CORUNA.—A las once y media de esta mañana se verificó la conducción del cadáver del general Alvarez del Manzano. El cortejo se organizó en la plaza del General Azcárraga; formaron fuerzas de Artillería, con estandarte; el batallón de Isabel la Católica, al mando del teniente coronel Sr. Caridad Pita, fuerzas de la Guardia civil, los Semañes de toda la provincia, tropas de Intendencia y un escuadrón de Caballería del regimiento de Galicia.

Ostentaba la representación del Rey el general López Pozas. En la presidencia figuraban, además de este general, el obispo, el alcalde, el gobernador y otras autoridades. Aunque el cadáver era conducido en un arnés de artillería, marchaba de respeto una carroza, costeadada por el Ayuntamiento.

Asistieron al acto jefes y oficiales franceses de servicio y un público numeroso.

El duelo se despidió en la avenida de García Prieto, desfilando las tropas ante el cadáver y la presidencia del duelo.

La jura de la bandera

TORTOSA.—En la explanada de los cuarteles se celebró esta mañana la jura de la bandera por los reclutas del batallón de Almansa.

Pronunciaron patrióticos discursos el coronel del regimiento Sr. Abril y el deán de esta Catedral, doctor Martínez. Asistieron al acto las autoridades y numeroso público.

Las tropas han sido obsequiadas con rancho extraordinario.

«Rato» aéreo

ALICANTE.—Llegó el piloto belga Thieffry, que hace el «raido aéreo» Bruselas-Trasville, Salio de Perpignan a las ocho y cuarto de la mañana, invirtiendo cinco horas y media en el recorrido. Aterrizó en el campo de Los Angeles, y después de descansar unos minutos, salió para Orán, a donde debía llegar ayer tarde, a las seis.

CIRCS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes debían ser aplicados

Table with columns for 'ANO 1924', 'Pesetas', and names of contributors like 'Enero. J. González, Pientedemue', 'Marzo. Baena, Málaga', etc.

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

Cuatro penas de muerte

SEVILLA.—Ha recaído sentencia en la causa instruida con motivo del crimen perpetrado en la taberna La Misericordia, de Sanúcar.

Dicha sentencia es de acuerdo con la petición fiscal. Se condena a Manuel Jiménez, «el Coriano»; Agustín Gómez Barcia, «el Petaca»; «el Niño de la Rosa» y Antonio Barcia Padilla a la pena de muerte; y a José Jinojo, «el Cojo del Tambor», a seis meses de arresto mayor.

Dejad de administrar a los niños aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorben siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazarle por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar, más activos, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado; estimula el apetito, activa la flogocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíase la marca GIRARD.—A. París

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

APARTADO 435

Champagne EMILE GOULET SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE DEPOSITARIO: Mantuenerias Leonesas, Alcala, núm. 21 PÍDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depositos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Vicia-Sol y buenos ultramarinos.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 2 y 9), de nueve a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de seis a veinte.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Buena Vista (Don Ramón de la Cruz, 6), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Thais.

ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño. A las diez y cuarto, Cancionera.

COMICO.—A las seis, La flor de azahar. A las diez y cuarto, La flor de azahar.

INFANTA ISABEL.—A las seis y diez y media, Disraeli.

LATINA.—A las seis, Don Luis Mejía. A las diez y cuarto, Cobardías y Los dos habladores.

CISNE.—A las seis y cuarto, El ángel caído y Moros y cristianos. A las diez y cuarto, El rey que rabió.

NOVEDADES.—A las seis y diez y media, La bejarana.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones por la compañía de circo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 9

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América del Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean dirigidos a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

# EJERCITO Y ARMADA

## DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: **DOS PESETAS AL MES**  
BARBIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... Cuerpo .....

..... empleo ..... pueblo .....

..... provincia .....

Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)

### JABON CATARIBU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 893 M.  
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.  
PIÑAS EN TODAS PARTES. Publicación: Hijos de Cataribu y C. (S. de L.) BARCELONA (BARCELONA)

### VESTUARIOS

## EJERCITO Y ARMADA

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

# MADRID

## Manufactura de Encajes Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

## Gran Maestro, 1 ALMAGRO

## LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10  
MADRID  
Amplificaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se los hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## COLLARES DE PERLAS

Surtido variado en alta joyería: objetos propios para regalo en plata de ley.  
Ventas al por mayor y detall

Precios sin competencia

## PEREZ HERMANOS

Almacén de joyería, Zaragoza, 17 y 9

# MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursal: ATOCHA, 31 duplicado  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

## A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD  
PULSERA

- En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.



## CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

## Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.  
Vídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.  
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN LUDOVICO, 4. - Madrid

# "STAR"

Declarada y garantida para el Instituto de la Guardia civil y para el de 5 de octubre de 1922. Todos los jefes y oficiales de los Institutos de Guardia civil y Carabineros, Ejército español, Mar y Armada, Cuerpo de Penales y erididad; Pa carnos están dotados de la pistola "STAR",

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3  
APARTADO 329.—MADRID



# Pascual Arias

## MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 11

TELEFONO 3-745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Telefono"

MADERAS DE "LA CARLANIA"

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Agencias en todos los puertos de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

ALCALA, 11, MADRID

